



TÍTULO DE LA ACTIVIDAD	
Seminarios formativos de especialización	
TIPO DE ACTIVIDAD	
Seminario/Taller práctico / Demostraciones / Puesta a punto de equipamiento científico – etc . Cada línea de investigación del programa organizará como mínimo 30 horas de seminarios presenciales, de carácter obligatorio para todos los alumnos de esa línea	
DURACIÓN	
La duración de cada seminario propuesto es variable (orientativamente 5 -15 horas)	
DETALLE Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	
i.	Justificación
	El objeto es dotar a los doctorandos del conocimiento y las herramientas básicas que permitirán el adecuado desarrollo de su tesis doctoral en el ámbito de cada línea de investigación. Las competencias a desarrollar serán la CB11, CB14, CB15, CA01, CA02, CA04, CA05 y CA06.
ii.	Descripción de contenidos
	Los distintos seminarios son propuestos por los Equipos de Investigación, estableciendo una oferta que cubre todas las líneas de investigación del programa y revisándose anualmente en base a las investigaciones que se vengán realizando dentro de los proyectos de investigación del Programa. Cada equipo de investigación realizará anualmente al menos un seminario formativo de especialización de común acuerdo con la comisión académica del Programa oídas las propuestas de los doctorandos.
iii.	Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora del doctorando
	Se realizarán preferiblemente en el primer y segundo curso para estudiantes a tiempo completo. Los alumnos a tiempo parcial seguirán este tipo de seminarios preferentemente durante los cuatro primeros cursos.
iv.	Resultados de aprendizaje
	Los estudiantes conocerán mediante la asistencia y aprovechamiento de este tipo de seminarios las herramientas, técnicas de carácter científico y el estado del arte de cada una de líneas del programa de doctorado.
v.	Lengua en la que se imparte
	Español/inglés
vi.	Otras aclaraciones
	La participación es obligatoria para todos los estudiantes cuya tesis este directamente relacionada con la línea de investigación en la que se centren los seminarios. El número mínimo de horas que se deberán cursar anualmente es de 30 para todos los estudiantes.
PROCEDIMIENTOS DE CONTROL	
Recogida de firmas como control de asistencia y evaluación del nivel de conocimientos adquiridos mediante la realización de trabajos, casos prácticos o pruebas en laboratorio dependiendo de cada caso a realizar por el coordinador de cada Equipo de Investigación.	